

Radicación: N° 2014-419
Acción: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Actor: Emperatriz Conde Córdoba
Accionado: Municipio de Ibagué y Otro



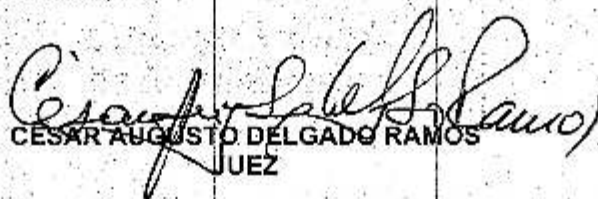
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

Ibagué, Cinco (5) de Julio de dos mil dieciséis (2016).

Radicación: No. 419-2014
Acción: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: EMPERATRIZ CONDE CORDOBA
Demandado: MUNICIPIO DE IBAGUE Y OTRO

Apruébese la liquidación de costas elaborada por la Secretaría del Despacho y que obra a folio 251 y 252, conforme lo ordenado en el artículo 366 del C.G.P.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,


CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ

Avenida Ambalá Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfatolima
Ibagué

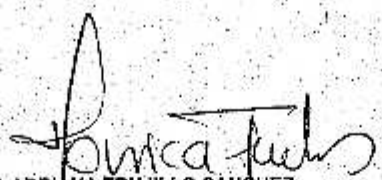
**LIQUIDACIÓN DE COSTAS MEDIO CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO DE
EMPERATRIZ CONDE CORDOBA contra NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL RADICADO
BAJO EL NÚMERO 2014-419**

BAJUE 5 DE JULIO DE 2016. LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO,
PROCEDE A CONTINUACIÓN A EFECTUAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA,
DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN AUDIENCIA DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2015 CELEBRADA POR ESTE
DESPACHO

COSTAS A CARGO DE LA NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y A FAVOR DEL DEMANDANTE

COSTAS	\$ 0,000
TOTAL	\$ 0,00

**MAS LAS COSTAS FIJADAS AL MOMENTO DE RESOLVER LAS EXCEPCIONES PREVIAS DENTRO DE LA AUDIENCIA
INICIAL CELEBRADA EL 11 DE DICIEMBRE DE 2015, EN SUMA EQUIVALENTE A UN SALARIO MINIMO LEGAL MENSUAL
VIGENTE (1 S.M.L.M.V.)**


MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ
SECRETARIA

LIQUIDACIÓN DE COSTAS MEDIO CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO DE EMERATRIZ CONDE CORDOBA contra MUNICIPIO DE IBAGUE Y OTRO RADICADO BAJO EL NÚMERO 2014-419

IBAGUE 5 DE JULIO DE 2016, LA SUSCRITA SECRETARÍA DEL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO, PROCEDE A CONTINUACIÓN A EFECTUAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN PROVIDENCIAS DE FECHAS 11 DE DICIEMBRE DE 2015 NUMERAL SEGUNDO Y 16 DE MAYO DE 2016 NUMERAL SEGUNDO, PROFERIDAS POR ESTE DESPACHO Y POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA, RESPECTIVAMENTE.

COSTAS A CARGO DEL DEMANDANTE Y A FAVOR DEL LA PARTE DEMANDADA	
COSTAS	\$ 0.000
AGENCIAS EN DERECHO EN PRIMERA INSTANCIA EQUIVALENTES AL 1% DEL VALOR DE LAS PRETENSIONES NEGADAS	
VALOR DE LAS PRETENSIONES NEGADAS: \$13.130,189	
1% VALOR PRETENSIONES NEGADAS	\$ 161.301,00
TOTAL	\$ 161.301,00

MAS AGENCIAS EN DERECHO DE SEGUNDA INSTANCIA EQUIVALENTES A UN (1) SALARIO MINIMO LEGAL MENSUAL VIGENTE

MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ
SECRETARIA